

MAT .: AUTORIZA CONSTITUCION DE JUNTA DE VECINOS CON MENOS INTEGRANTES.

0 6 SEP 2023

ALGARROBO, DECRETO: N°

2178

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

# ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 Aprobación Planta Municipal
- 4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
- Ley N° 19.418, Articulo N° 40, inciso 5 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Carta solicitud ingresada por el Sr. Paulino Manríquez Barros el día 25 de agosto de 2023.-

### CONSIDERANDO:

Carta solicitud ingresada por el Sr. Paulino Manríquez Barros el día 25 de agosto de 2023, para conformar junta de vecinos de San José, sector Santa Teresa

#### **DECRETO:**

- Autorizase la Constitución de la "JUNTA DE VECINOS SECTOR SANTA TERESA", con menos de la cantidad de socios de conformidad a lo establecido en el Articulo N°40 inciso 5 de la Ley 19.418.-
  - II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./vpp.

**DISTRIBUCION:** 

OF. OOCC

(1)

Interesado

(1)

Archivo Secretaría Municipal

Fecha 0 6 SEP. 2023 Resepción: 0 FECHA SALIDA:... OBSERVACIÓN Nº:....

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL